

## Teorías pedagógicas y proyectos de escuelas de instrucción primaria pública de Zaragoza en el primer tercio del siglo XX

MÓNICA VÁZQUEZ ASTORGA\*

### Resumen

*En estas líneas analizamos el compromiso del municipio de Zaragoza con la mejora y creación de escuelas de instrucción primaria pública durante el primer tercio del siglo XX, y, esencialmente, su deuda con las teorías pedagógicas modernas. Estas últimas se fundamentan en la importancia de la infancia, de ese período dorado en el que se confía para regenerar la humanidad, y se constatan en la concepción del espacio escolar y en la recepción de determinados medios educativos, que abogan por el desenvolvimiento del niño y por el descubrimiento del mundo exterior.*

*What follows is an analysis of how the local authorities of Zaragoza committed themselves to improving and setting up primary state schools during the first part of the 20th century, and, more specifically, how they were inspired by the modern pedagogical theories of that period. These were based on the importance of childhood as the golden period to trust the regeneration of mankind. These modern pedagogical theories were applied to school planning, together to the acquisition of certain educational resources, which aimed at the child's development and at the discovery of the world that surrounded him.*

### Palabras clave

*Escuelas de instrucción primaria pública, primer tercio del siglo XX, teorías pedagógicas, Friedrich Froebel.*

*Primary state schools, first part of the 20th century, pedagogical theories, Friedrich Froebel.*

\* \* \* \* \*

---

\* Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Ha investigado acerca de la pintura española moderna y contemporánea en los museos y colecciones de Liguria (Italia) y en la actualidad trabaja en arte y cultura contemporáneos. Dirección de correo electrónico: mvazquez@unizar.es.

Este artículo se integra dentro del trabajo desarrollado por el Grupo Consolidado financiado por el Gobierno de Aragón, con la denominación *Patrimonio artístico en Aragón* y bajo la dirección de la Dra. María Isabel Alvaro Zamora, como investigadora responsable.

En este punto quiero expresar mi agradecimiento al personal del Archivo Municipal de Zaragoza y del Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza por la disposición mostrada para la consecución de este trabajo.

## Introducción

En el presente trabajo nos ocupamos del estudio de los centros escolares de instrucción primaria pública proyectados y/o construidos en la ciudad de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX, dentro del ámbito de las teorías pedagógicas existentes. Como acordaba la legislación vigente, estos edificios fueron promovidos por el consistorio zaragozano, de ahí que fuera el arquitecto municipal quien se encargase de su diseño y de la dirección de las obras. El hecho de centrarnos en la escuela pública responde esencialmente a que fue en ella donde incidieron las principales reformas educativas y porque es fiel reflejo de las aspiraciones de una sociedad.

Si nos remontamos al período del gobierno del partido liberal de Sagasta, nos encontramos con una novedosa política pedagógica que persiguió la estatalización y laicización de la enseñanza, a la vez que conllevó otros asuntos como fue la conversión de los maestros en funcionarios o la mayor atención del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública a la enseñanza primaria.

Este compromiso que los representantes políticos demostraron desde finales del siglo XIX con la instrucción primaria se reforzó con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y, especialmente, con la Segunda República,<sup>1</sup> dado que sus dirigentes políticos y sus pedagogos confiaban en la educación como instrumento de consolidación y transformación social.

Durante la Dictadura se emprendió un ambicioso plan de construcción de escuelas nacionales, que sería continuado y ampliado más tarde con la Segunda República.<sup>2</sup> Asimismo, uno de los principales planteamientos de la política educativa republicana fue, junto con el de la escuela unificada,<sup>3</sup> el del establecimiento del laicismo, con la disolución

---

<sup>1</sup> Para el estudio de los planteamientos teóricos y prácticos que la Segunda República realizó en materia educativa, véanse, entre otras publicaciones, MOLERO PINTADO, A., *La reforma educativa de la Segunda República española. Primer bienio*, Madrid, Santillana, S.A., 1977, y PÉREZ GALÁN, M., *La enseñanza en la Segunda República*, Madrid, Mondadori, 1988.

<sup>2</sup> Durante la dictadura primorriverista se crearon 4.560 escuelas. A pesar de que la labor realizada durante esta etapa fue importante el número de escuelas continuaba siendo deficitario. Véase LÓPEZ MARTÍN, R., *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera, Escuelas y maestros*, Valencia, Universitat de València, 1994, I, p. 106.

Este plan de construcciones escolares fue continuado y ampliado durante la Segunda República. De hecho, entre 1931-1933, se estima que se construyeron alrededor de 13.500 escuelas.

<sup>3</sup> La escuela unificada, como señala Antonio Molero, surgió en el horizonte pedagógico como un deseo de estructurar toda la realidad educativa prescindiendo de sus niveles. Era un intento organizativo que en sus líneas medulares debía afectar desde la escuela primaria hasta la universidad. La implantación progresiva de la educación unificada exigía por parte del Estado una fuerte reactivación de la infraestructura escolar, con la puesta en marcha de un amplio plan de construcciones escolares

de la Compañía de Jesús y la aprobación el 17 de mayo de 1933 de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, que prohibía a las órdenes religiosas el ejercicio de la enseñanza. Esta circunstancia exigió por parte de los consistorios un gran esfuerzo, dado que hubo que habilitar nuevos locales o crear escuelas para matricular a la población escolar que en esos momentos asistía a los colegios dirigidos por congregaciones religiosas y escuelas parroquiales.<sup>4</sup>

Como señala Manuel de Puelles, si la Dictadura fue en parte un paréntesis en la renovación pedagógica que recorrió la España de los primeros veinte años, la Segunda República, y específicamente el bienio azañista (1931-1933), representó el mejor regeneracionismo pedagógico. En este bienio confluyeron los principios democráticos del liberalismo español, la moderna pedagogía del institucionismo y las ideas educativas del socialismo histórico.<sup>5</sup> En este contexto, debe entenderse la implicación de la administración estatal con la subvención de escuelas y las facilidades concedidas a los municipios para su construcción atendiendo a las condiciones higiénicas y pedagógicas (orientación, iluminación, etc.) fijadas, así como, por supuesto, la ampliación del número de plazas de maestros,<sup>6</sup> la defensa de la coeducación (educación en común de niños y niñas),<sup>7</sup>

---

para compensar el déficit de edificios existente. Véase MOLERO PINTADO, A., «La Segunda República española y la enseñanza (primer bienio)», *Revista de Educación*, 240, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, septiembre-octubre de 1975, p. 54.

<sup>4</sup> En el caso de Zaragoza, la Instrucción de Primera Enseñanza solicitó al Ayuntamiento de esta ciudad la creación de 120 escuelas de niños, niñas y párvulos para dar respuesta a esta situación [Archivo Municipal de Zaragoza (A.M.Z), Sección de Gobernación, Edificios escolares, Enseñanza y cultura, Caja 3876, expediente 120/1936, «Inspección de 1.ª Enseñanza solicita locales y material para crear escuelas en sustitución de la enseñanza religiosa»].

<sup>5</sup> PUELLES BENÍTEZ, M. DE, «La educación en la España del siglo XX: políticas, instituciones, logros y fracasos», en Álvarez Lázaro, P. (dir.), *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Fundación BBVA, 2001, p. 11.

<sup>6</sup> A lo largo de la Dictadura de Primo de Rivera se produjo un valioso incremento de las plazas de maestro (seis mil nuevas plazas). Véase LÓPEZ MARTÍN, R., *Ideología y educación en la dictadura...*, *op. cit.*, p. 200.

Por su parte, entre 1931-1933, se crearon veintisiete mil plazas de maestros y cinco mil bibliotecas ambulantes. Se pretendió que la Segunda República fuera la república de los profesores y maestros tanto por la primacía concedida en la política gubernamental a los asuntos educativos como por la mayor participación de los docentes en la vida política. Si la República implicaba un nuevo orden moral y político, el maestro debía ser un instrumento básico en la transmisión y enseñanza de los valores e ideas que sustentaban este nuevo orden. De ahí que su formación y selección fueran objeto de una atención específica en el contexto de una política más amplia de dignificación profesional del magisterio primario. Véase VIÑAO, A., *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., 2004, pp. 37-39.

<sup>7</sup> Desde finales del siglo XIX, institucionistas, anarquistas y socialistas habían defendido la coeducación. Sin embargo, para los sectores más conservadores, juntar niños y niñas en una escuela, era inmoral y peligroso. Hubo que esperar a septiembre de 1937 para que se estableciese la coeducación en todas las escuelas primarias de la zona republicana. Véase BALLARÍN DOMINGO, P., *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis, 2001, pp. 106-110.

la creación de bibliotecas ambulantes u otras iniciativas sociales como la implantación de colonias, cantinas y roperos escolares,<sup>8</sup> que completaban la labor social de la escuela.

Por lo que respecta a la renovación pedagógica, cabe mencionar que una de las propuestas educativas españolas más importantes del último tercio del siglo XIX y principios del XX fue la Institución Libre de Enseñanza (fundada en 1876 por un grupo de profesores encabezado por Francisco Giner de los Ríos). Entre esta Institución y el Partido Liberal existió una importante conexión, que se manifestó, por ejemplo, en la mejora de las escuelas y en la formación intelectual del maestro. La Institución se propuso formar hombres cultos, individuos cultivados *según el paradigma del intelectual liberal*: espiritualismo laico, rigidez de principios y fe en la educación. Formar hombres consistiría en humanizarlos, en sacar la esencia humana que hubiera en ellos.<sup>9</sup> El método pedagógico adoptado por los institucionistas fue el denominado método *intuitivo*, que, frente a la imposición dogmática como forma de introducir conocimientos en el alumno, requiere la libre participación del niño, el contacto directo con las cosas y con la vida que le rodea. Además, la Institución Libre de Enseñanza se mostró favorable a la enseñanza integral del niño, es decir, a que desarrollara su naturaleza a través de una formación física e intelectual. De ahí, la atención a la educación física, a las excursiones y colonias de verano. Un papel importante fue el desempeñado por el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* como vehículo difusor de las ideas pedagógicas de los institucionistas, y también a través del mismo llegó información extranjera sobre cuestiones relacionadas con la enseñanza.

Las críticas de los institucionistas y de otros sectores de la sociedad al sistema educativo existente a finales del siglo XIX y principios del XX se dirigieron, sobre todo, a las siguientes cuestiones: las precarias condiciones de las escuelas existentes, la miserable situación económica y social del maestro, así como su deficiente formación, y los contenidos y métodos de la enseñanza.

La pedagogía cultivada por la Institución Libre de Enseñanza es una pedagogía que, a través de las ideas del filósofo alemán Krause, enlaza

---

<sup>8</sup> Las colonias escolares se desarrollaron bajo los auspicios de la Institución Libre de Enseñanza, con la finalidad de que los niños consiguiesen un efecto saludable y una adecuada alimentación, en contacto con la naturaleza. Las cantinas se fundaron con el objetivo de que los alumnos más necesitados recibieran una alimentación sana. Por su parte, los roperos escolares se crearon para ayudar al necesitado e implantar en la escuela hábitos de trabajo y prácticas de laboreo doméstico con la confección de prendas con los donativos en tela recibidos.

<sup>9</sup> BERNAD ROYO, E., *La instrucción primaria a principios del siglo XX. Zaragoza, 1898-1914*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1984, p. 18.

con la europea de su tiempo, sin olvidar la influencia que en la misma tuvieron Pestalozzi y Froebel.

El pedagogo alemán Friedrich Froebel (1782-1852), conocedor y difusor de las ideas del pedagogo suizo Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827),<sup>10</sup> persiguió una verdadera educación infantil, es decir, una tutela de la infancia adecuada a la naturaleza del niño.<sup>11</sup> Consideraba esenciales como medios de educación, en la primera infancia y en la época de la escuela, el juego, el mundo exterior, los trabajos manuales, el dibujo,<sup>12</sup> el cuidado corporal, etc., mediante los cuales el niño puede desenvolverse y manifestar su esencia y ser personal. Especial atención merece el juego educativo como actividad necesaria para el desarrollo de la personalidad del niño, con el fomento de su imaginación y creatividad. Su concepto apareció en la primera mitad del siglo XIX, pero fue Froebel quien adoptó algunas prácticas de juegos anteriores para conseguir objetivos en su programa pedagógico.<sup>13</sup> A este fin, este pedagogo desarrolló medios educativos (llamados *dones*, como cuerpos en forma de dados y barras que se agrupan entre sí conforme a una relación determinada, construcciones con bolas de madera, trabajos en papel, cartón y madera, ejercicios de coloración, sonido, etc.) para juegos y ocupaciones que perseguían estimular la formación autodidacta del escolar. Este material educativo fue fabricado y difundido por varias firmas comerciales, siendo adquirido, como luego veremos, por algunos centros escolares zaragozanos, entre ellos, por el grupo escolar *Joaquín Costa*.

Este proceso de regeneración y modernización en materia educativa iniciado con el cambio de siglo sufrió un quebranto con el comienzo de la contienda civil, que supuso también la paralización de numerosos proyectos y obras de construcciones escolares.

Por tanto, el propósito de estas páginas es analizar, teniendo presente el contexto ahora esbozado, las siguientes cuestiones: en primer lugar, el

---

<sup>10</sup> Pestalozzi, conocedor de las ideas del filósofo Jean Jacques Rousseau (1712-1778), defendía la individualidad del niño y la necesidad de que los maestros fueran preparados para lograr un desarrollo integral del alumno. Las experiencias obtenidas en sus centros educativos para niños de toda Europa, en los que el educando era guiado para aprender a través de la práctica, observación y utilización de los sentidos, le sirvieron para nutrir su concepción pedagógica.

<sup>11</sup> En la obra de Froebel, *La educación del hombre* (edición original, 1826) (Madrid, Daniel Jorro, 1913, traducido del alemán por Luis de Zulueta), se recoge una detallada descripción de su método de enseñanza. A este respecto, véase también, entre otras publicaciones, BORDES, J., *La infancia de las vanguardias. Sus profesores desde Rousseau a la Bauhaus*, Madrid, Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.), 2007.

<sup>12</sup> J. J. Rousseau concedió al aprendizaje del dibujo un valor educativo y reivindicó la integración de su enseñanza en la educación, al considerar que favorecía la habilidad manual y la agudeza del ojo. Algunas de sus reflexiones sobre la educación de la infancia fueron desarrolladas posteriormente por varios pedagogos. Así, por ejemplo, Pestalozzi y Froebel también recogieron la enseñanza del dibujo dentro de sus programas pedagógicos.

<sup>13</sup> BORDES, J., *La infancia de las vanguardias... op. cit.*, p. 22.

panorama escolar existente en la ciudad de Zaragoza durante el cambio de siglo, sobre todo a través de la situación de sus escuelas municipales; en segundo lugar, la deuda de la educación primaria pública zaragozana con las teorías pedagógicas del momento, que se constata en la concepción de un nuevo espacio escolar y en la adopción de determinados sistemas educativos; y, en tercer lugar, el compromiso mantenido por este municipio, tras la construcción de los grupos *Gascón y Marín* y *Joaquín Costa* y hasta principios de los años treinta del siglo pasado, con la mejora y creación de nuevas construcciones escolares.

### **Situación escolar en Zaragoza en el cambio de siglo**

A lo largo del siglo XIX, principalmente en su primera mitad, las escuelas de instrucción primaria en Zaragoza se encontraban sostenidas por la beneficencia, las subvenciones municipales y las congregaciones religiosas.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, se dieron los primeros pasos en materia educativa: promulgación de leyes; implicación del Estado en la subvención de escuelas; creación de construcciones escolares; renovación pedagógica; e institucionalización de la formación de los maestros. De este modo, en las capitales de provincia se establecieron Escuelas Normales, datando de noviembre de 1844 la fundada en Zaragoza.<sup>14</sup> Por estas fechas, funcionaban en esta ciudad unas escuelas de niñas (gratuitas) a cargo de las religiosas de la Enseñanza que, como se indica en un documento datado en enero de 1845, una de sus aulas se encontraba en estado ruinoso, por lo que los arquitectos municipales José de Yarza y Joaquín Gironza tuvieron que acometer obras de reparación en abril de ese mismo año. Tiempo después, en 1878, se fundó la primera escuela municipal de niñas en la calle de Don Juan de Aragón.

Siguiendo con el orden de creación de escuelas de instrucción primaria pública, después de la mencionada se instalaron, en la década de los ochenta, las de las calles Palomar, Portillo y San Jorge o las de Torrero, entre otras. A partir de esta fecha, aumentó en Zaragoza el número de escuelas municipales, entre las que cabe recordar las existentes en plaza de la Libertad (actual plaza de Santo Domingo) y de Santa Marta o en las calles Coso, Sepulcro o Santa Cruz.

---

<sup>14</sup> A.M.Z., Sección Fondos Antiguos, Caja 612, expediente 32-3-4/1844, «Sobre Instrucción Primaria de esta ciudad y establecimiento de escuelas».

*Movimiento observado en las Escuelas municipales durante los meses de Septiembre y Octubre últimos y número de niños y niñas matriculados en las mismas al principiar el curso de 1898-99.*

<u>Escuelas</u>	<u>Niños matriculados</u>	<u>Alcances resultados de las Vacantes</u>	<u>Ingresos de las niñas</u>	<u>Ordenes de ingreso expedidas por el Ayuntamiento</u>	<u>Observaciones</u>
<u>De niños</u>					
Práctica agregada a la Normal	177				
Calle de Palomar	159				
id del Hospital	142	34	37	23	
id del Sepulcro	77			5	
Plaza de San Antonio Abad	154	4	00	00	
id de la Libertad. Cortes	113	8		3	
id id id de S. Cello	101	32	34	6	
Barrio del Arrabal	133	52	47	12	
id de Correro	109				
<u>De párvulos</u>					
Calle del Hospital	315			57	
id de San Jorge	477	30	42	48	
id de Comarcas	101			14	
Plaza de la Libertad	324		15	19	
<u>De niñas</u>					
Plaza del Pueblo	200	30	35	37	
id de la Libertad	207	12	12	53	
Calle de Sigüenza	130				
id del Corso	266	33	57	44	
id Mayor	165				
id de Palomar	303	23	47	22	
id Comarcas	280				
id de Bayas	134	10	24	24	
Barrio del Arrabal					
id de Correro	108				

Fig. 1. Relación con el número de niños y niñas matriculados al principio del curso 1898-1899 en las escuelas municipales de Zaragoza (Archivo Municipal de Zaragoza).

De este modo, a principios del siglo XX, la ciudad de Zaragoza con sus algo más de 99.000 habitantes disponía de las suficientes unidades escolares exigidas por la Ley Moyano (9 de septiembre de 1857).<sup>15</sup> Sin embargo, la mayoría de estas escuelas no contaban con buenas condiciones de salubridad, seguridad y capacidad, especialmente, las situadas en el casco urbano. Por lo general, se hallaban establecidas en locales arrendados y acogían a un excesivo número de alumnos para su reducida superficie (en torno a 100 m<sup>2</sup>), al frente de los cuales había un solo maestro y, excepcionalmente, un profesor auxiliar, que difícilmente podían atender a las necesidades de todos los escolares. Así, las escuelas emplazadas en calle Palomar tenían, en el curso 1898-1899, 303 niñas y 159 niños matriculados [fig. 1].<sup>16</sup> El estado desatendido de estos espacios condujo, en ocasiones, a episodios trágicos como el acaecido el 28 de septiembre de 1906 tras hundirse una parte considerable del pavimento del local-escuela ubicado en un inmueble de la calle del Sepulcro, núm. 11, que acogía a más de 100 niños, a un profesor y a su familia, sin tener afortunadamente que lamentar ninguna desgracia personal.<sup>17</sup>

Asimismo, es abundante la documentación de finales del siglo XIX conservada en el Archivo Municipal de Zaragoza relativa a la petición realizada al Ayuntamiento de esta ciudad por muchos padres para que sus hijos (que contaban con buena salud y estaban vacunados) fueran admitidos en las escuelas municipales, dado que no disponían de medios económicos para llevarlos a centros privados o poder satisfacer los honorarios de un maestro.<sup>18</sup> De aquí que la escuela pública, la escuela para todos, tuviera en sus orígenes un carácter benéfico-asistencial del que todavía no se ha desprendido.

Por tanto, pocas eran las escuelas de instrucción primaria pública que en estos momentos se emplazaban en edificios levantados exclusivamente para funciones escolares y conforme a los adelantos pedagógicos, reservan-

<sup>15</sup> Ley de Instrucción Pública, del 9 de septiembre de 1857, rubricada por Claudio Moyano, fijó las disposiciones pedagógicas de la primera mitad del siglo XIX, estableció las bases para la ordenación educativa (primera enseñanza, segunda enseñanza y enseñanza superior), la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria y la obligación de crear una escuela pública elemental de niños y niñas en las poblaciones de 500 habitantes, dos escuelas de cada sexo en los pueblos de 2.000 habitantes, en los de 4.000, tres escuelas, y así sucesivamente.

A comienzos del siglo XX, Zaragoza disponía de 107 unidades escolares (55 públicas —de las cuales 27 en el casco urbano— y 52 privadas —de las cuales 51 en el casco urbano—), seis más de las que señalaba la Ley Moyano. Véase BERNAD ROYO, E., *La instrucción primaria...*, *op. cit.*, p. 69.

<sup>16</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, Caja 1626, expediente 78-13, «Copias de matrícula de las Escuelas Municipales remitidas por los maestros y partes mensuales de altas y bajas durante el curso de 1897-1898».

<sup>17</sup> *Ibidem*, Caja 628, expediente 1923/1906, «Hundimiento de escuela en calle del Sepulcro».

<sup>18</sup> *Ibidem*, Caja 1627/1898, «Instancias de párvulos, niñas y niños que han solicitado el ingreso en las Escuelas municipales».





Fig. 2. Fachadas y sección transversal del edificio para escuelas y vivienda para los maestros construido en calle de las Armas angular a calle de la Golondrina (en la actualidad calle Mosén Pedro Dosset), conforme al proyecto redactado por el arquitecto municipal Ricardo Magdalena en febrero de 1900 (Archivo Municipal de Zaragoza).

do este tipo de construcciones de nueva planta para los barrios, en los que se podía disponer de amplios solares para edificar. Sin embargo, en estos años se levantó un edificio destinado a escuelas para alumnos de ambos sexos y a vivienda para los profesores en calle de las Armas angular a calle de la Golondrina (en la actualidad calle Mosén Pedro Dosset), conforme al proyecto suscrito por el arquitecto municipal Ricardo Magdalena en febrero-mayo de 1900 [figs. 2-3].<sup>19</sup> En este inmueble (rehabilitado y utilizado hoy como centro público de educación de personas adultas *Gómez Lafuente*), promovido por el Ayuntamiento y recibido definitivamente por este organismo el 24 de mayo de 1904, se alojaron las escuelas instaladas en aquel momento en la ex-Academia militar (calle de Predicadores), dado que este edificio acogía varios usos. Este mismo arquitecto se encargó también de la planificación de una escuela para trescientos párvulos en el Arrabal (en concreto, a la entrada del camino de las Balsas de Ebro viejo) en mayo de 1905, con el fin de dar respuesta al notable crecimiento infantil en esta zona de marcado desarrollo industrial.<sup>20</sup> Poco después, también Ricardo Magdalena redactó, en junio de 1907, el proyecto para un grupo escolar en calle del Buen Pastor (en la actualidad Centro de Profesores y Recursos *Juan de Lanuza*);<sup>21</sup> y, en septiembre de 1907, los

<sup>19</sup> *Ibidem*, Caja 1294, expediente 1083/1901, «Proyecto de escuelas para niños de ambos sexos y habitación para los profesores en el solar de la calle de las Armas angular a la de la Golondrina propiedad del Excmo. Ayuntamiento».

El arquitecto Ricardo Magdalena presentó, en marzo de 1881, un proyecto de construcción de estas escuelas en la calle de las Armas que, por motivos financieros, no llegó a aprobarse, teniendo que esperar a 1900 para que este profesional suscribiese un nuevo proyecto.

<sup>20</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, Caja 621, expediente 1052/1905, «Proyecto de escuelas Froebel».

Probablemente, estas escuelas para párvulos estuvieron emplazadas en el mismo solar en el que hoy se levanta la escuela municipal infantil *Villacampa* (calle Villacampa, núm. 36).

<sup>21</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, expedientes 328/1908 y 1450/1912.

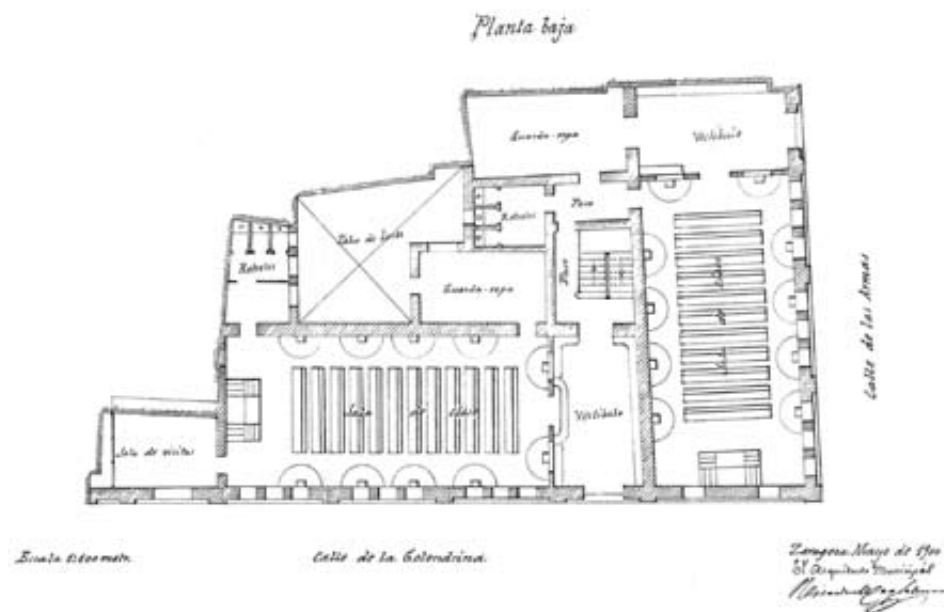


Fig. 3. Planta baja de las escuelas situadas en calle de las Armas angular a calle de la Golondrina (en la actualidad calle Mosén Pedro Dosset), según proyecto del arquitecto Ricardo Magdalena, mayo de 1900 (Archivo Municipal de Zaragoza).

planos para una escuela de niños de ambos sexos en Torrero, dado que la existente, de finales del siglo XIX, resultaba insuficiente. Este centro no llegó a realizarse al considerarse que había otros sectores de la ciudad con mayor densidad de alumnos.<sup>22</sup>

A excepción del proyecto para escuela de párvulos en el Arrabal, se trata de edificios entre medianeras, con dos o tres pisos en altura, resueltos en planta articulando las dependencias en torno a una caja central de escaleras, que conducen a un vestíbulo, que a su vez comunica con los espacios reservados para niños y para niñas, que cuentan con entradas independientes para dar respuesta a la coeducación de sexos. Cada planta se destina a un fin: por lo general, la baja a departamentos escolares, y la primera a vivienda del maestro. En caso de contar con tres plantas, como en el grupo escolar *Buen Pastor*, la baja y principal se disponen para aulas y la segunda para vivienda. Poseen los espacios básicos (aulas, guardarropa y servicios higiénicos) y carecen de las dependencias que establecía la legislación (despachos para profesores, etc.) y, también,

<sup>22</sup> *Ibidem*, Caja 1892, expediente 2124/1906, «Creación de una escuela de párvulos en el barrio de Torrero».

de campo de recreo (dado que la superficie edificable no lo permitía), destinando el patio interior a este fin.<sup>23</sup> Las fachadas tienen con amplios vanos para conseguir una adecuada ventilación e iluminación. Se construyeron en fábrica de ladrillo a cara vista, con zócalo de piedra y vigas de hierro y madera para el entramado de piso. Asimismo, son edificios modestos, que intentaron reunir las mínimas condiciones higiénicas y contribuir a la política de renovación escolar emprendida en estos años por la corporación municipal.

El proyecto para escuelas en el Arrabal es especialmente interesante porque se aparta de las construcciones escolares realizadas hasta el momento y, porque, como se indica en la memoria del mismo, se desea construir conforme al modelo de escuela fundado por el pedagogo Friedrich Froebel de Jardines de Infancia (en alemán *Kindergarten*), poniendo así de manifiesto el interés del consorcio por la programación de edificios escolares conforme a la pedagogía moderna [fig. 4]. El método froebeliano de enseñanza se extendió en la conciencia del magisterio y en las escuelas a nivel mundial, plasmándose tempranamente en Zaragoza en la proyección de este centro escolar por un arquitecto conocedor de los adelantos realizados en el campo pedagógico. A este respecto, cabe recordar que ya Magdalena a finales del siglo XIX, y como constata Ascensión Hernández, había ensayado estos conocimientos en algunas escuelas, siendo ejemplo de ello la instalada para párvulos en la planta baja del ex-convento de La Victoria, inaugurada en septiembre de 1888.<sup>24</sup>

Para las escuelas en el Arrabal, este profesional ideó dos proyectos, prácticamente iguales, a diferencia de que el segundo de ellos concede mayor importancia a los espacios verdes. Presentan planta rectangular, con tres galerías (para aulas y otros servicios docentes, dormitorio, comedor y cocina) distribuidas en torno a un amplio espacio central para patios de recreo rodeados de un claustro o galería cubierta y jardines individuales con lavabos. Como puede comprobarse, dominan los espacios destinados

---

<sup>23</sup> De hecho, el 30 de mayo de 1924, la Directora de la escuela graduada en calle de las Armas, María del Carmen Minguillón, ante el exceso de niñas matriculadas (400) solicita que se destine para recreo un patio de luces con el fin de subsanar deficiencias. Este edificio escolar se emplaza en el casco urbano, en un solar delimitado por calles estrechas, en donde resultaba difícil seguir el tipo de escuela descrito por el Ministerio, en orden sobre todo a lo referido a iluminación, ventilación o patios de recreo.

A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, Caja 3723, expediente 2272/1924, «La sra. Directora de la Escuela Nacional Graduada de la calle de las Armas solicita sea destinado un local en dicha escuela para recreo de las niñas».

<sup>24</sup> Las escuelas proyectadas por el arquitecto Ricardo Magdalena fueron analizadas por la profesora Ascensión Hernández Martínez en su tesis doctoral, titulada *Vida y obra del arquitecto Ricardo Magdalena (1849-1910)*, vol. I (pp. 260-315), que fue defendida en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, en junio de 1995, y publicada por Prensas Universitarias de Zaragoza en 1999.

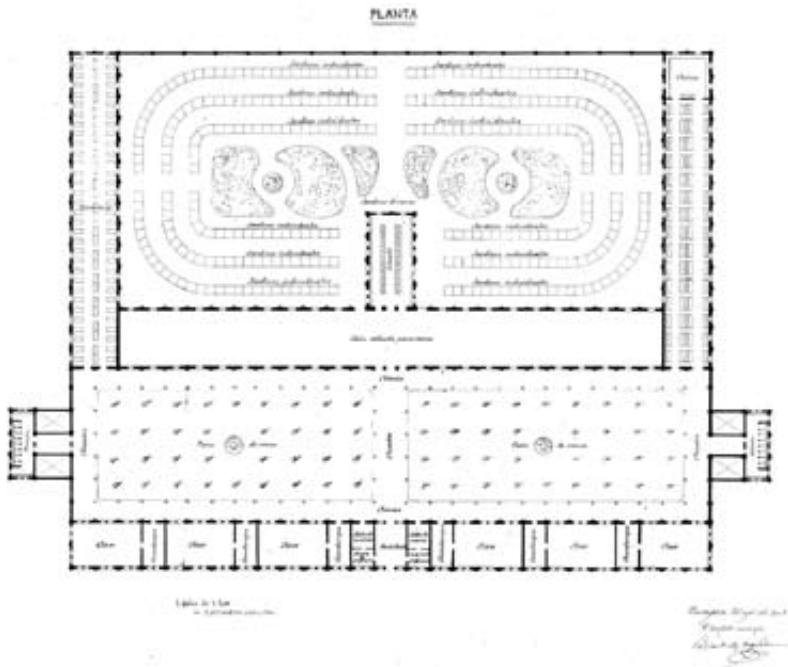


Fig. 4. Planta de la escuela de párvulos en el Arrabal suscrita por el arquitecto Ricardo Magdalena, en mayo de 1905 (2.º proyecto) (Archivo Municipal de Zaragoza).



Fig. 5. Aspecto del jardín froebeliano de juegos en Blankenburg (Alemania).

a campo de juegos y jardines, pensando en el niño como el principal protagonista de los mismos. En ellos, el pequeño podría desenvolverse, jugar y aprender al aire libre y en contacto con la naturaleza como escuela preliminar de la educación humana. Como hemos ahora señalado, este recinto incluye además de dependencias relacionadas con la enseñanza (seis aulas, guardarropas, despachos para profesores, etc.), situadas sobre la fachada principal, en uno de los lados mayores del rectángulo, otras para dormitorio (necesario para el descanso de los niños) y comedor-cocina emplazadas en las fachadas laterales, siguiendo así el ideario pedagógico froebeliano con sus establecimientos de enseñanza, que contaban con amplias explanadas para juegos y jardines, en los que los niños eran custodiados por cuidadoras;<sup>25</sup> de ahí la denominación de Jardín de Infancia [fig. 5]. El funcionamiento de estas casas de educación consistía en la formación libre y autónoma del espíritu del niño (limitándose la educación en la primera infancia a vigilar y proteger, sin determinar ni intervenir), y se basaba en la intuición, observación y actividad manual y corporal.<sup>26</sup> A este respecto, cabe recordar que para este pedagogo alemán la verdadera escuela ha de atender al desarrollo del cuerpo y del espíritu, debiendo hacerse ejercicios corporales para favorecer el conocimiento y el cuidado del primero.

Hallándose terminada la construcción de esta escuela para párvulos en noviembre de 1909, se decidió trasladar las escuelas existentes en dicho barrio (emplazadas en locales insuficientes desde el punto de vista pedagógico e higiénico) a este nuevo edificio.<sup>27</sup> En la documentación consultada no hemos hallado ninguna información sobre el proyecto final elegido para estas escuelas, pero, consideramos que respetaría, en la medida de lo posible, el planteamiento inicial, aunque con pretensiones mucho más modestas. De hecho, hemos localizado una petición del arquitecto Ricardo Magdalena, fechada el 5 de marzo de 1909, en la que solicita que antes de terminar este edificio con dos plantas (en los proyectos anteriores las construcciones estaban previstas con una sola planta) debían colocarse cuatro lavabos, y concreta que los dos salones situados al fondo del edificio se hallaban destinados, el de la derecha, a comedor, y el de la izquierda,

---

<sup>25</sup> Los principios krausistas (escuela activa, intuitiva, naturalista y universal) fueron desarrollados en el modelo de espacio escolar propuesto por este pedagogo.

<sup>26</sup> PRÜFER, J., *Federico Froebel* (traducido del alemán por Luis Sánchez Sarto), Barcelona, Editorial Labor, S.A., 1930, pp. 50-51.

<sup>27</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, Caja 1896/1909, «Transformación en municipal de la Escuela de Párvulos del Patronato en el Arrabal».

La inauguración de estas escuelas en el Arrabal fue anunciada para el día 17 de octubre de 1909, pero fue suspendida a causa de que no contaba con mobiliario escolar [«Noticias», *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 16-X-1909), p. 1].

a dormitorio. Estas dependencias estaban en comunicación directa con las clases y patios de recreo.<sup>28</sup>

Lo interesante de estas iniciativas es que nos permiten saber que, en la primera década del siglo XX, la ciudad de Zaragoza contaba con nuevas escuelas públicas y con locales mejor habilitados para fines docentes. Este esfuerzo en materia de instrucción primaria siguió, como a continuación veremos, siendo constante en las décadas posteriores.

### **Hacia un cambio de vida en las escuelas públicas**

A partir de este momento, el Ayuntamiento de Zaragoza no abandonó la labor acometida en años anteriores, y se emprendieron varias iniciativas de índole social y pedagógica (excursiones, colonias, mutualidades, cantinas, roperos, etc.) así como la creación de centros escolares.

Hasta 1911 todas las escuelas en Zaragoza eran unitarias. Esta ciudad fue la primera población española que graduó sus escuelas (en el curso 1912-1913).<sup>29</sup> Cuando se celebró en Madrid, en mayo de 1882, el Primer Congreso Nacional Pedagógico, los maestros de las escuelas municipales de Zaragoza ya habían presentado una proposición aconsejando se adoptara la nueva organización de escuelas graduadas, que representaba una gran ventaja para la educación (grupos más reducidos y homogéneos y mayor integración de niños y maestros). A partir de entonces, se tendió a construir grupos escolares, que fueron situados estratégicamente en la ciudad para cubrir las necesidades de todas las zonas urbanas. De este modo, se pasó de la enseñanza unitaria (consistente en reunir en un mismo aula a pupilos de diferentes niveles y edades) a la educación graduada (basada en la agrupación o *clasificación* de los niños en distintas secciones según su grado de conocimientos y edad). Esta tendencia se hizo definitiva en los grandes municipios, cumpliendo así el artículo 2.º del Real Decreto de 8 de junio de 1910, que establecía que las escuelas públicas fuesen graduadas en toda población o grupo de ella que tuviera por lo menos 2.000 habitantes.

La graduación de la enseñanza fue el más claro intento de racionalizar las prácticas docentes con el objetivo de obtener la mayor rentabilidad posible para mejorar la sociedad. Así, la escuela recibía la influencia de

---

<sup>28</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, Caja 1892, expediente 663/1909, «Grupo escolar del Arrabal».

<sup>29</sup> La escuela graduada pública se estableció legalmente en España en 1898 (Real Decreto de 23 de septiembre), convirtiéndose en una de las banderas del regeneracionismo y en una solución para afrontar el deterioro educativo en que se vivía.

las teorías de organización que se estaban aplicando en el mundo de la industria.<sup>30</sup> Aunque también la implantación de la graduación supuso para los maestros un gran esfuerzo, dado que pasaban pocos meses con sus alumnos y realizaban labores parciales, y un cambio en la manera de entender su trabajo. Asimismo, graduar la enseñanza exigió fuertes inversiones económicas en la construcción de edificios escolares.

La transformación que experimentó la enseñanza primaria en Zaragoza en estos años no sólo vino determinada por este tipo de organización escolar sino también por la recepción en la instrucción primaria de planteamientos vinculados con la pedagogía moderna, que se tradujo, entre otras manifestaciones, en la concepción de un nuevo espacio escolar y en la adopción de determinados medios educativos. A este respecto, cabe mencionar que en las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX se desarrolló un movimiento de renovación pedagógica (Escuela Nueva), que contaba entre otros representantes con Adolfo Ferrière, Edouard Claparède, Ovidio Decroly y María Montessori, y que proponía una revisión crítica de los modelos tradicionales de enseñanza con nuevas metodologías que partían de los intereses del niño. Paulatinamente fueron cobrando importancia nuevos procedimientos de enseñanza, más activos (excursiones, proyecciones, etc.) y racionales (enseñar a observar, a reflexionar, etc.). Estas nuevas teorías se conocieron, como constata Víctor Juan, entre el magisterio aragonés gracias a las traducciones de las obras de los autores más representativos de la Escuela Nueva y a la difusión de sus principios en revistas profesionales.<sup>31</sup>

Además, en 1907 se creó la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), presidida por Santiago Ramón y Cajal e integrada fundamentalmente por representantes de la Institución Libre de Enseñanza. Sus objetivos fueron esencialmente dos: formar rigurosamente al profesorado para reformar la educación; y fomentar la cultura española enviando al extranjero a los mejores universitarios. Así, entre los maestros aragoneses que disfrutaron de una pensión para realizar estudios en el extranjero se encontraban Pedro Arnal, Mariano Nuviala, José María Fuertes, Vicente Campo, Máximo Cajal o Virgilio Hueso.<sup>32</sup>

En este contexto, cabe aludir a que por Real Orden de 29 de julio de 1902 se dispuso animar a las diputaciones provinciales a fin de que

---

<sup>30</sup> JUAN BORROY, V. M., *Mitos, creencias y mentalidades del magisterio aragonés del primer tercio del siglo XX*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.). Excma. Diputación de Zaragoza, 1998, p. 129.

<sup>31</sup> JUAN, V., «La recepción de la Escuela Nueva en Aragón», en AA.VV., *Los secretos del Museo Pedagógico de Aragón. Guía de Urgencia* (núm. 13, Publicaciones del Museo Pedagógico Aragonés), Zaragoza, Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2009, p. 45.

<sup>32</sup> JUAN, V., «La recepción de la Escuela Nueva en Aragón...», *op. cit.*, p. 46.

enviasen al extranjero maestros de primera enseñanza que, llevando a cabo los estudios necesarios, impartiesen posteriormente las aprendidas prácticas de la pedagogía moderna en nuestras escuelas.<sup>33</sup> En este sentido, la Diputación Provincial de Zaragoza acordó, el 23 de mayo de 1903, crear dos pensiones para dos cursos académicos, en concepto de auxilio o subvención, para los maestros superiores procedentes de la Escuela Normal de Zaragoza, con el objetivo de que ampliases en el extranjero sus conocimientos de la moderna pedagogía y los difundieran en las escuelas aragonesas.<sup>34</sup> La Comisión Provincial de Zaragoza decidió, en sesión del 7 de marzo de 1904, anunciar una oposición pública para la provisión de estas dos pensiones, que atendía, entre otras, a las siguientes condiciones: los estudios del primer curso se verificarían en la Escuela Normal de Toulouse (Francia) (o, en su lugar, Auch-Gers), con la que se mantenían acuerdos académicos; los del segundo curso se distribuirían en tres períodos de igual número de meses cada uno para que los pensionados asistiesen durante ellos a las escuelas de Saint-Cloud (Francia), Bruselas y Ginebra, Lausanne o Neuchâtel (Suiza); los maestros tendrían que pasar las vacaciones estivales en Zaragoza para prestar sus servicios en la escuela del Hospicio Provincial; al terminar el segundo año, los pensionados pronunciarían una serie de conferencias para dar a conocer los sistemas pedagógicos observados en sus estudios, con el fin de que fueran aplicables a los centros docentes aragoneses; y los aspirantes no podrían exceder la edad de 29 años ni tener menos de 21. El candidato tenía que realizar tres ejercicios: 1.º contestación a una pregunta formulada por el Tribunal; 2.º desarrollo de un tema a elegir entre tres sacados a la suerte; y 3.º ejercicio de prácticas en francés. En esta oposición convocada en 1904, el Tribunal otorgó la pensión al único aspirante, que fue el joven maestro Manuel Ángel Ferrer Navarro, natural de Zaragoza, quien, el día 13 de julio de 1904, hizo un notable desarrollo de los tres ejercicios y, en especial, del tema, que versó sobre la importancia de los trabajos manuales como herramienta pedagógica para la educación del niño,<sup>35</sup> basándose en las aportaciones efectuadas en este campo por distintos filósofos y pedagogos como Rousseau y Froebel. Esta situación pone de

---

<sup>33</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza [A.D.P.Z], Sección de Fomento, Instrucción Pública, Caja XIV-928, expediente 172/1902, «Cumplimiento de la R. Orden de 29 de Julio de 1902 sobre nombramiento de Maestros para que pasen al extranjero a estudiar las prácticas de la pedagogía moderna a fin de implantarlas a nuestras Escuelas, en cuanto tengan de asimilables».

<sup>34</sup> *Ibidem*, Caja XIV-929, expediente 143/1903, «Proposición de varios señores diputados para que se otorguen dos pensiones a otros tantos Maestros superiores de la Escuela Normal de Maestros con objeto de que amplíen sus estudios en el extranjero».

<sup>35</sup> Reconocida la importancia del trabajo manual, el artículo 15 del Real Decreto de septiembre de 1898 introduce por primera vez los trabajos manuales en las Escuelas Normales.



manifiesto que los métodos pedagógicos modernos eran conocidos en nuestra ciudad, tal como ya hemos señalado en las escuelas para párvulos en el Arrabal, que fueron inicialmente proyectadas atendiendo al modelo froebeliano de centro escolar.

En este contexto, hay que aludir además al hecho de que la Diputación Provincial de Zaragoza, en su deseo de auxiliar y fomentar la instrucción primaria, acordó el 6 de mayo de 1903 designar un presupuesto de 50.000 pesetas para subvenciones y anticipos para la construcción de edificios con destino a escuelas públicas de primera enseñanza en los pueblos de provincia.<sup>36</sup> Asimismo, otra de las formas de subvención que esta institución otorgó para estos fines consistió en la redacción de los correspondientes proyectos por el arquitecto provincial, cuando los ayuntamientos no disponían de arquitecto titular o no podían encomendar las obras a un arquitecto libre.

Como ha quedado constatado, la corporación municipal apostó por la educación primaria como factor básico para el enriquecimiento del nivel cultural y fomentó la construcción de edificios escolares acordes con las prescripciones de la pedagogía moderna, dado que los existentes se encontraban generalmente en mal estado de conservación y resultaban inapropiados para la práctica docente (faltos de iluminación y ventilación, carentes de condiciones higiénicas, etc.). De hecho, los locales destinados a la enseñanza primaria pública llegaban a compartir el mismo edificio designado a dependencias administrativas, juzgados o cárcel, y acogían la vivienda del maestro. En relación con esto, cabe decir que, a mediados de la década de los años diez, siguen siendo numerosas las peticiones realizadas por los propios maestros para que las escuelas, en las que desempeñaban labores docentes, fueran reparadas. Por lo general, las tareas de acondicionamiento y supervisión de estos locales-escuelas se limitaban a la dotación de una capa de pintura o a un blanqueo del edificio.

Es preciso mencionar que la reforma de la primera enseñanza no se fundamentó únicamente en la mejora o creación de escuelas sino que implicó también redimir, como reclamaba el polígrafo aragonés Joaquín Costa, la figura del maestro, a nivel social y económico, y atender a las necesidades e intereses del niño. A este respecto, uno de los primeros pasos fue rehabilitar al maestro desde el punto de vista económico, cumpliendo con el pago de su trabajo (a partir de 1903 a cargo del erario municipal) y aumentando su dotación económica; y convocar plazas. En la documen-

---

<sup>36</sup> A.D.P.Z., Sección de Fomento, Instrucción Pública, Caja XIV-929, expediente 146/1903, «Proposición de los Diputados sres. Casañal, Sol, Jimeno Rodrigo y Lázaro para que se concedan subvenciones a los ayuntamientos con destino a la construcción de escuelas públicas de 1.ª enseñanza».

tación de la época, son numerosas las reivindicaciones de los maestros para conseguir una mejora de salario,<sup>37</sup> dado que en comparación con otros profesionales obtenían menores ingresos. Así, Raimunda Castellano, maestra de primera enseñanza, Directora de la escuela municipal de párvulos en el Arrabal, número uno del escalafón de maestras municipales de Zaragoza, con diecinueve años de servicio en dicha escuela (con una matrícula de 244 alumnos, rebasada en la mayor parte de las estaciones del año, oscilando la asistencia media entre los 180 y 200 alumnos; para dos maestras, la citada y una auxiliar), atendía con 2.500 pesetas el pago de la profesora auxiliar, la limpieza del local-escuela y el material escolar.<sup>38</sup> De ahí, su instancia de aumento de sueldo, que fue contestada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza con el acuerdo de aumentar en 1.000 pesetas su sueldo anual.

Asimismo, se procuró a los maestros una formación permanente y adecuada a las necesidades de renovación pedagógica y científica del momento, dado que para conseguir el cambio o la transformación ansiada se necesitaba la colaboración del magisterio. Para aumentar el número de maestros se establecieron ejercicios de oposición, que eran defendidos ante un tribunal formado por un Catedrático de Universidad, otro de Instituto, un profesor o profesora de la Escuela Normal, un inspector o inspectora de Primera Enseñanza, un sacerdote y dos maestros o maestras de escuelas nacionales.<sup>39</sup>

Un momento importante para el magisterio fueron los años de la Segunda República, dado que, con el objetivo de formar nuevos maestros para el futuro, y como señalaba Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza, en la sesión de clausura de las Jornadas Pedagógicas celebradas en Zaragoza entre el 18 y el 23 de diciembre de 1932, se organizaron cursillos de selección profesional, que sustituyeron a las oposiciones, y se reformaron las Escuelas Normales, convirtiéndolas en centros de estudios profesionales.<sup>40</sup> Se fusionaron las antiguas Normales de maestros y maestras, habiendo coeducación. Para ingresar en las Normales se exigía una oposición y poseer los estudios de segunda enseñanza. El maestro podía proseguir sus estudios en la Universidad, ya que la República creó

---

<sup>37</sup> En relación con esto, es preciso indicar que entre los maestros hubo diferencias de sueldo, de condiciones en las que desarrollaban la docencia, etc.; hechos que imposibilitaron la unión entre ellos.

<sup>38</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, Caja 3723, expediente 1948/1924, «28 de abril-Raimunda Castellano maestra párvulos del Arrabal pide aumento de sueldo».

<sup>39</sup> «Maestros y Escuelas. Oposiciones a escuelas», *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, viernes 27-II-1920), p. 2.

<sup>40</sup> «Los Maestros. La sesión de clausura de las Jornadas Pedagógicas», *ibidem*, (Zaragoza, sábado 24-XII-1932), p. 5.

la Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.<sup>41</sup> Esta reforma supuso una concepción completamente distinta del maestro y de los estudios de magisterio. Asimismo, uno de los grandes logros fue la creación de las Misiones Pedagógicas en 1931 con el fin de acercar a los pueblos y aldeas la enseñanza, partiendo del convencimiento de que los *pueblos debían ser conquistados por la Escuela*.

Como hemos indicado anteriormente, el proceso de graduación de la enseñanza condujo a la construcción de nuevos grupos escolares,<sup>42</sup> sobre todo, en aquellos sectores urbanos en los que no había ningún centro público, estando comprendido entre ellos el que se extendía desde la plaza de San Miguel hasta la de Aragón, en la antigua huerta de Santa Engracia. A este respecto, fue esencial la labor desempeñada por el delegado regio de Primera Enseñanza en Zaragoza, José Gascón y Marín, catedrático de Derecho Político, hombre preocupado por los temas pedagógicos.

En este contexto, deben analizarse los grupos escolares *Gascón y Marín* y *Joaquín Costa*, cuyo programa debe entenderse dentro del moderno concepto de espacio escolar. Antes de abarcar su análisis, cabe aludir al Real Decreto de 28 de abril de 1905, que impulsó la necesidad de construir un edificio escolar con las mejores condiciones de salubridad e higiene.<sup>43</sup> Acompañando este decreto se encontraban unas Instrucciones Técnico-Higiénicas, que abarcaban todos los aspectos relativos a los requisitos materiales (emplazamiento, orientación, etc.), conforme a las cuales fueron planificados estos dos centros.<sup>44</sup> Posteriormente, las Instrucciones

<sup>41</sup> LLOPIS, R., «Un año de República. Lo que hemos hecho por la cultura del pueblo», *Nuevo Mundo*, 1.988, (Madrid, 14-IV-1932).

<sup>42</sup> En 1914, el número de escuelas públicas en la ciudad de Zaragoza era de 108 (78 en el casco urbano y 30 en barrios) [BERNAD ROYO, E., *La instrucción primaria...*, *op. cit.*, p. 149].

<sup>43</sup> La higiene escolar en España, al igual que la higiene en general, fue una aplicación tardía del higienismo europeo. El discurso higienista-arquitectónico comenzó en nuestro país, fundamentalmente, en las dos últimas décadas del siglo XIX. La higiene tuvo una estrecha relación con la escuela en la persona del médico Carlos María Cortezo, ministro de Instrucción Pública, quien responde a la aspiración de regenerar nuestro país sobre el ideal de la escuela higiénica con la publicación en 1905 de las Instrucciones Técnico-Higiénicas (que acompañaban al Real Decreto de 28 de abril de ese mismo año) que habían de regir en adelante la construcción de escuelas. Con la excepción de las peculiaridades estilísticas, los edificios construidos bajo esta normativa podían ser comparables a los proyectados en los distintos países europeos en la misma época. Las Instrucciones dictaminadas por Cortezo fueron copiadas en las sucesivas reformas realizadas hasta 1936. Véase LAHOZ ABAD, P., «Higiene y arquitectura escolar en la España contemporánea (1838-1936)», *Revista de Educación*, 298, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, mayo-agosto de 1992, p. 91.

<sup>44</sup> A partir de estas Instrucciones Técnico-Higiénicas, el arquitecto Luis Domingo de Rute, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, diseñó doce modelos de escuela pública. Posteriormente, resultó necesario formular nuevas escuelas modelo, por lo que el 16 de junio de 1911 se convocó un concurso a nivel nacional entre arquitectos españoles para la presentación de planos modelos de edificios escolares, resultando premiada la propuesta del arquitecto Julio Sáenz Barés. Por tanto, hubo que esperar a la primera década del siglo XX para lograr una propuesta de estandarización de la arquitectura escolar. Véase *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General*

Técnico-Higiénicas de 1905 fueron refundidas, con ligeros cambios, en la Real Orden de 31 de marzo de 1923, y a lo largo de nueve capítulos se condensaban las normas sobre emplazamiento, orientación, extensión y construcción del edificio, las dependencias que debía poseer una escuela primaria, las características higiénicas de sus aulas, etc.<sup>45</sup>

El primero citado, el grupo escolar *Gascón y Marín*, se inauguró el 11 de mayo de 1919,<sup>46</sup> con la asistencia de las autoridades, corporaciones y entidades de cultura, maestros y maestras de Zaragoza, escolares, exploradores y público [figs. 6-7].<sup>47</sup> Su proyecto fue redactado en 1915 por el arquitecto municipal José de Yarza y de Echenique, por encargo del Ayuntamiento en homenaje a José Gascón y Marín, delegado regio de Primera Enseñanza (1911-1913) en Zaragoza, que, como hemos señalado anteriormente, acometió una importante tarea en beneficio de los niños y de la organización de las escuelas.<sup>48</sup> Para su emplazamiento se eligió un solar privilegiado en la antigua huerta de Santa Engracia, en una de las esquinas de la plaza de Los Sitios (calle de Balmes, 1), presentando un chaflán central conformado por dos cuerpos (atrio y galería semicircular), a partir del cual se extienden dos fachadas, con una altura de dos pisos (abiertos con amplios vanos de iluminación y ventilación) coronados por un alero de madera. Su planta se resuelve en ángulo recto con chaflán redondeado, donde se sitúa el acceso principal, que conduce a un amplio vestíbulo, de forma circular, y en cuya zona interior se ubica un patio como zona de recreo y esparcimiento, reconociendo así la conveniencia de alternar en la jornada escolar el trabajo con el descanso. En la zona central de la fachada principal se presenta una galería de retratos de

---

de *Primera Enseñanza. Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o de 12 secciones*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1913.

<sup>45</sup> Atendiendo a estas Instrucciones, las escuelas debían emplazarse en lugares sanos y soleados, de fácil acceso, y con la debida orientación en función de las condiciones climatológicas de cada localidad. De este modo, se levantaban en extensos terrenos y su superficie dependía de la cifra de población infantil. Las aulas tenían planta rectangular (para facilitar la acústica y la vigilancia, con unas dimensiones, por lo general, de 9 x 6 m, y con unos 4 m de altura para permitir la renovación de aire), con una capacidad acorde con la asignación de grados. Las clases de las escuelas graduadas estaban previstas para unos 42 alumnos mientras que las aulas de las escuelas unitarias estaban pensadas para un número mayor, de unos 50-60 colegiales. También, entre otras medidas, se cuidaba la adecuada distribución de las distintas dependencias, así como una buena iluminación y ventilación del edificio (a través de ventanas que se sitúan a 1,20 m de altura del suelo y tenían como dimensiones más habituales 1,80 x 2,40 m).

<sup>46</sup> «Una escuela nueva», *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, domingo 11-V-1919), p. 1; y «La nueva escuela en la huerta de Santa Engracia. Inauguración del grupo escolar Gascón y Marín», *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, lunes 12-V-1919), pp. 1-2.

<sup>47</sup> El plano reproducido correspondiente a la planta baja del grupo escolar *Gascón y Marín*, se halla conservado en la Dirección de Servicios de Arquitectura, del Ayuntamiento de Zaragoza.

<sup>48</sup> Para conocer la importante labor desempeñada por Gascón y Marín a favor de la enseñanza primaria, véase JUAN BORROY, V. M., *Epítome de la historia del grupo escolar Gascón y Marín de Zaragoza (1919-1995)*, Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección Provincial de Zaragoza, 1995.



Fig. 6. Fachada del grupo escolar Gascón y Marín (plaza de Los Sitios), Zaragoza.

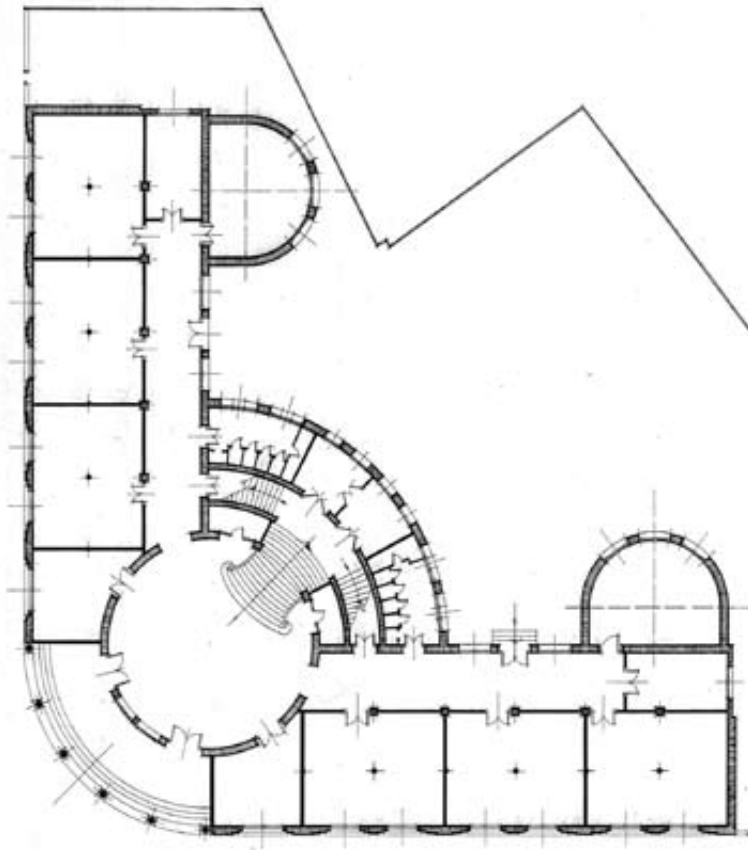


Fig. 7. Planta baja del grupo escolar Gascón y Marín, Zaragoza, estado en 1980 (Archivo de la Dirección de Servicios de Arquitectura, Ayuntamiento de Zaragoza).

personajes relevantes de la ciencia, la cultura o la educación, con sus efigies en medallones (los hermanos Argensola, Joaquín Costa, Domingo de Olleta, Johann Heinrich Pestalozzi, José Gascón y Marín, rey Alfonso I, San José de Calasanz, Ramón Pignatelli, Francisco de Goya, Ricardo Magdalena, Jerónimo Zurita, Valentín Zabala, general Palafox y Damián Forment), que deberían servir de ejemplo a los escolares.<sup>49</sup>

Este grupo escolar fue el primero construido en Zaragoza para dar respuesta a las exigencias de la graduación (con doce grados, seis para cada sexo), dado que los centros escolares existentes eran antiguos locales que fueron transformados para estos fines. Consta de dos zonas, a partir de su acceso: una para alumnos y otra para alumnas, con la existencia de dos puertas para entrar al vestíbulo, en cuyas inmediaciones se ubicaron los despachos de ambos directores, de la sección femenina y de la masculina, con sus departamentos correspondientes. En los extremos del edificio hay dos espacios semicirculares cerrados con amplias cristaleras, para museos y gabinetes de trabajos manuales. El segundo cuerpo tiene la misma distribución, destinando una parte de lo que es vestíbulo y escalinata en la planta baja a escenario para conferencias o representaciones. La terraza sobre el atrio se habilita para clases al aire libre, considerada, según los modernos métodos pedagógicos, conveniente para los niños, por su influencia de carácter preventivo y estimulante. Por tanto, el tradicional modelo de escuela, que, como hemos analizado anteriormente, articulaba las dependencias en torno a una caja central de escaleras y se hallaba privado de patios de recreo al aire libre, así como el concepto de local-escuela, se ve sustituido por una moderna concepción del recinto escolar, en el que se tienen presentes los adelantos pedagógicos y las prescripciones legislativas vigentes.

La modernidad de este edificio, concebido dentro de un estilo regionalista (que toma como referencia la arquitectura palaciega renacentista), no sólo reside, como señala María Pilar Poblador,<sup>50</sup> en su estructura y en la aplicación de las más novedosas teorías sobre higiene, sino también en la habilitación de espacios para un sistema de docencia práctica, al incluir, entre otras dependencias, un museo-biblioteca, un laboratorio fotográfico y unos talleres para trabajos manuales que facilitasen al escolar un principio definido como esencial por el pedagogo Froebel como

---

<sup>49</sup> POBLADOR MUGA, M.<sup>a</sup> P., «El grupo escolar Gascón y Marín (1915-1917): una obra del norrenacimiento aragonés realizada por el arquitecto zaragozano José de Yarza y de Echenique (1876-1920)», *Artígrama*, 15, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2000, pp. 388-389.

<sup>50</sup> POBLADOR MUGA, M.<sup>a</sup> P., «El grupo escolar Gascón y Marín», en Poblador Muga, M.<sup>a</sup> P. y Juan Borroy, V., *El Grupo Escolar Gascón y Marín: 75 Aniversario*, Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección Provincial de Zaragoza. Gobierno de Aragón, 1995, p. 6.

es la consideración del mundo exterior. Por tanto, este centro cambió el concepto de escuela, de niño y de maestro, y la instalación de nuevas estancias permitió que la escuela asumiera otras funciones (celebración de conferencias, actividades, etc.), convirtiéndose en un lugar de convivencia social.

Dada la inexistencia de una escuela para niños y de niñas en la zona próxima a la Puerta del Carmen, el Ayuntamiento de Zaragoza acordó, en 1921, la creación de un grupo escolar que poseyese una amplitud y organización análogas a las del *Gascón y Marín*. Este centro se concibe como el mejor monumento erigido a la memoria del insigne aragonés Joaquín Costa (fallecido en 1911) y a sus ideas pedagógicas,<sup>51</sup> y cuenta con todos los adelantos y servicios modernos (gimnasio, piscina abastecida de agua caliente y fría, jardín de recreo, cantina para comida comunitaria, ropero, etc.) de una escuela graduada (niños y niñas, con ocho secciones cada una, más otra de párvulos con cinco secciones).<sup>52</sup> De hecho, este grupo escolar fue el primero en tener piscina y duchas, que llamaron poderosamente la atención del público que visitaba el edificio. Su proyecto fue redactado por el arquitecto municipal Miguel Ángel Navarro en enero de 1923 [figs. 8-9],<sup>53</sup> siendo inaugurado el 24 de noviembre de 1929; disponiendo en esta fecha de directores y maestros que en número de veintitrés tomaron a su cargo la instrucción de los mil alumnos que componían la matrícula. En su programa organizativo y pedagógico se tuvieron en cuenta las consideraciones del maestro zaragozano Pedro Arnal Caveró (defensor y difusor de las ideas de Joaquín Costa), que se convirtió en su primer Director, cargo que ocupó hasta su jubilación en 1954.<sup>54</sup> Este maestro luchó por convertir este centro en un edificio modélico, de ahí que, por ejemplo, realizase, entre los días 18 y 22 de enero de 1931 y en compañía del secretario del Patronato Joaquín Costa, un viaje a Madrid para conocer la organización y funcionamiento de los edificios escolares *Cervantes* y *Príncipe de Asturias*, considerados en aquel

---

<sup>51</sup> «Vida Municipal: La sesión de ayer: Se acuerda crear el grupo escolar Joaquín Costa. El mejor monumento a D. Joaquín Costa», *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, martes 1-II-1921), p. 1.

<sup>52</sup> NAVARRO, M. Á., «Una obra que honra a un pueblo. La Escuela Monumento Costa será una de las mejores de España», *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, martes 2-II-1923), p. 9.

En este contexto, cabe señalar que son muchas las publicaciones dedicadas a Joaquín Costa, entre las que destacamos *La imagen de Joaquín Costa: 14 de septiembre de 1996: exposición iconográfica en el 150 aniversario del nacimiento de Joaquín Costa*, Huesca, Ediciones Suelves, S.L., 1996.

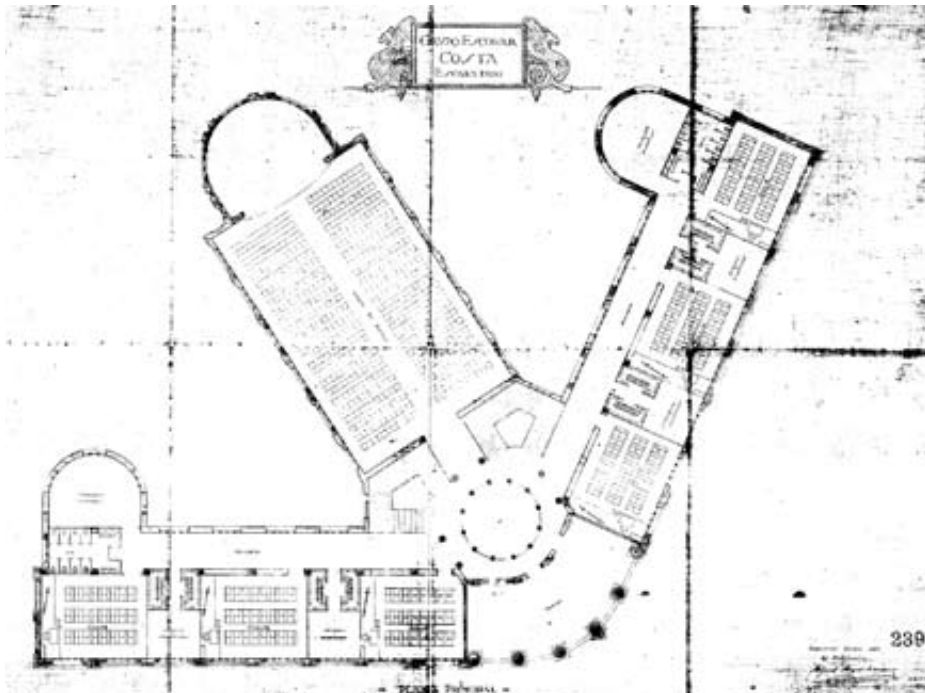
<sup>53</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción, Colegio Joaquín Costa, Caja 35495.

Por Orden de 29 de octubre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, este colegio fue declarado como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés.

<sup>54</sup> Para conocer la figura y obra del maestro Pedro Arnal Caveró (Bever de Cinca, 1884-Zaragoza, 1962), véase JUAN BORROY, V. M., *Pedro Arnal Caveró. Un maestro que apenas Pedro se llamaba*, Barbastro, Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, 1998.



*Fig. 8. Aspecto actual del grupo escolar Joaquín Costa (paseo María Agustín), Zaragoza.*



*Fig. 9. Planta principal del grupo escolar Joaquín Costa, Zaragoza, por el arquitecto Miguel Ángel Navarro, enero de 1923 (Archivo Municipal de Zaragoza).*





*Fig. 10. Aprendiendo a nadar en el grupo Joaquín Costa, hacia 1929 (Fotografía Marín Chivite. Colección del Ayuntamiento de Zaragoza. Archivo Municipal).*

momento un referente en el campo de la arquitectura escolar.<sup>55</sup> De este modo, Pedro Arnal retomaba su experiencia como pensionado, de emprender viajes para observar lo que se hacía en otras escuelas y después difundirlo en las nuestras.

Este grupo escolar se emplaza en un amplio solar del denominado Campo del Sepulcro (paseo de María Agustín angular con calle General Mayandía), aislado de edificaciones próximas para así asegurar una adecuada iluminación y ventilación, y con una orientación de las clases hacia el norte y este, siguiendo las instrucciones técnico-higiénicas vigentes para este tipo de construcciones. Este edificio fue levantado atendiendo a las últimas tendencias de la pedagogía, dentro de un lenguaje sobrio deudor del clasicismo que, su arquitecto, denominó neorrenacentista. En planta se desarrolla en tres naves convergentes en el vestíbulo y escaleras. En estas naves, a excepción de la central, destinadas a clases, se adopta el tipo unilateral, considerado como el más apropiado, con galerías de 3 metros de anchura, orientadas al mediodía y a poniente, y aulas de 7 metros de anchura por 9 de longitud, separadas por salas para profesores, material didáctico y colecciones y por guardarropas.

<sup>55</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción, Grupo escolar Joaquín Costa, Caja 3691, expediente 467/1921.

Presenta dos fachadas, con tres plantas en altura, que se destinan a aulas, y el cuerpo central, en chaflán curvo (como en el colegio *Gascón y Marín*) con un pórtico de columnas en doble altura sobre planta porticada, contiene en planta baja el comedor y la cocina de la cantina escolar, el ropero y la sala de baños y duchas con piscina para la natación, pensadas para proporcionar numerosos beneficios a los escolares (salud y desarrollo de hábitos de limpieza y aseo personal) [fig. 10]. Sobre esta planta se desarrolla el magnífico salón de actos, de cerca de 500 m<sup>2</sup>, abarcando dos pisos y pudiendo servir para conciertos, teatro, cinematógrafo, etc. Se cubre con terraza para su utilización en la enseñanza al aire libre, para clases de gimnasia, instalación de un observatorio, etc. Este centro se completa con otros anexos como talleres de aprendizaje industrial, experimentación agrícola o floricultura,<sup>56</sup> jardines de recreo, etc. La disposición de un campo de recreo permite la realización de nuevas actividades como gimnasia, que no llega a extenderse en las escuelas hasta la década de los años veinte por las carencias que presentaban los edificios (ausencia de campos de recreo, etc.) y por el deficiente equipo personal (ropa y calzado). Por tanto, la organización de la enseñanza se fundamenta en la educación intelectual a la vez que en la formación e higiene corporal, es decir, por primera vez en la historia de la educación primaria se aúnan los programas pedagógicos materializados en un edificio modélico, los intereses y necesidades del niño y, por supuesto, las iniciativas de los maestros.

Este colegio posee un espacio especialmente representativo como es el vestíbulo, situado en la rotonda central (a doble altura), donde se pensaba emplazar un monumento dedicado a Costa,<sup>57</sup> que se halla coronado por una cúpula acristalada. Este espacio enlaza todas las naves de cada planta, comunicándose fácilmente unos pisos con otros por dos núcleos de escaleras. A reseñar es que en los extremos de las galerías se disponen clases semicirculares para medios educativos como son los trabajos manuales, y a bibliotecas, además de los servicios higiénicos. En relación con esto, cabe

---

<sup>56</sup> Joaquín Costa abogaba por la enseñanza de la agricultura en las escuelas primarias. De este modo, los niños recibían lecciones fecundas e inmediatos resultados de cara a la práctica y a la vida. Véase COSTA, J., *Maestro, Escuela y Patria (Notas Pedagógicas)*, Madrid, Biblioteca Costa, 1916, pp. 113-117.

<sup>57</sup> En julio de 1928, la Comisión Ejecutiva del grupo escolar *Joaquín Costa* convoca un concurso para la realización de un monumento-fuente a Costa, del que resulta ganadora la maqueta presentada con el lema «GEA» por los escultores Antonio Torres Clavero y Amado Hernández Franco. Sin embargo, este monumento no llega a erigirse [A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción, Grupo escolar Joaquín Costa, Caja 3691, expediente 467/1921; *ibidem*, Caja 3692, expediente 467/1921, legajo núm. 3, (asunto monumento a Costa)].

Para conocer la historia de este proyecto escultórico, en el que debía quedar representada la figura de Costa y su ideario, véase ARA FERNÁNDEZ, A., «Historia de un proyecto frustrado: el monumento a Joaquín Costa», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, XCV, Zaragoza, Ibercaja, Obra Social y Cultural, 2005, pp. 7-46.

recordar nuevamente la importancia de los trabajos manuales en la formación de los niños, a los que también hay que sumar la enseñanza del dibujo como medio para el desarrollo intelectual, reivindicados por teóricos de la educación y pedagogos (entre otros, por Froebel) como herramientas para la intuición e interpretación de las formas, dado que se dirigen al entendimiento y a las facultades intelectuales y corporales del niño.<sup>58</sup>

Por su parte, su construcción se proyectó en hormigón, y su aspecto exterior e interior corresponde a su importancia, imprimiéndole un carácter monumental con la sobriedad conveniente. De las pocas concesiones decorativas, cabe destacar el frontón escalonado que remata el chaflán con un relieve con la representación de la diosa Minerva rodeada de niños bajo el escudo de Zaragoza. En su resolución se cuidaron hasta los más pequeños detalles, recurriendo, por ejemplo, a materiales de fácil limpieza, sobre todo en suelos y paredes, evitando los ángulos entrantes en los interiores por formas redondeadas en la unión de los paramentos y utilizando pinturas de colores suaves, recomendables desde el punto de vista higiénico. Estos trabajos fueron ejecutados por distintos colaboradores como el marmolista Joaquín Beltrán, el carpintero Antonio Royo, el decorador pictórico Vicente García o los cerrajeros-artísticos Muñoz y Trigo.

Además, para este grupo escolar se adquirió importante material pedagógico y mobiliario escolar, sencillo y práctico, modelo exacto del Museo Pedagógico Nacional [fig. 11].<sup>59</sup> A este respecto, es interesante decir que años después, el maestro director del centro Pedro Arnal solicitó renovar este mobiliario, dado que consideraba que las mesas bipersonales del Museo Pedagógico estaban ya anticuadas, y además resultaban poco prácticas y pedagógicas. Este hecho demuestra la preocupación del magisterio por introducir en sus prácticas cotidianas los mejores materiales de enseñanza. Por otra parte, entre el abundante material escolar encargado, en septiembre de 1929, a la madrileña casa Sogeresa (proveedora del Ministerio de Instrucción Pública, universidades, institutos y escuelas)<sup>60</sup> se encontraban equipos de juegos y colecciones basadas en los programas de Froebel y Montessori,<sup>61</sup>

---

<sup>58</sup> FROEBEL, F., *La educación del hombre* (traducido del alemán por Luis de Zulueta), Madrid, Daniel Jorro, 1913, pp. 371-372.

<sup>59</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción, Grupo escolar Joaquín Costa, Caja 3691, expediente 467/1921. El Museo Pedagógico Nacional (1882-1941) no sólo contaba con colecciones de mobiliario y material escolar sino que también era un centro asesor en materia de edificación y moblaje. Estudió los distintos diseños europeos y trató de adaptarlos a las peculiaridades físicas y económicas de nuestro país, creando la mesa bipersonal conocida con el nombre de *mesa del Museo*.

<sup>60</sup> Entre este material escolar se encontraban esferas terrestres y celestes, mapas, alfabetos, máquinas de escribir para las clases de mecanografía, modelos de esqueleto (tamaño natural), colecciones de películas y aparatos de proyección.

<sup>61</sup> La pedagoga italiana María Montessori (1870-1952) creó un método para desarrollar la memoria de los sentidos de los niños.



Fig. 11. Mobiliario escolar proporcionado por la casa Sogeresa al grupo escolar Joaquín Costa (Archivo Municipal de Zaragoza).

MATERIAL EDUCATIVO		CANTIDAD		VALOR	
Una anterior					
1	Colección de láminas de Historia Natural, Zoología, Botánica, Agricultura, Geología y Fisiología con aparato celoso.....	124		8114	90
2	Máquina afilar lápices	a 18	82		
<b>PRIMER GRADO PERIODO MATERIAL PRIMER AÑO DE 2 A 3 AÑOS</b>					
2	Equipos SOGERESA n° 1 de juegos basados en los principios Froebel Montessori y Assm	4000	600		
1	Colección de juegos recreativos	en	100		
<b>SEGUNDO GRADO PERIODO MATERIAL SEGUNDO AÑO DE 3 A 4 AÑOS</b>					
2	Equipos SOGERESA n° 2 de juegos basados en los principios Froebel Montessori y Assm.	4000	800		
<b>TERCER GRADO PERIODO MATERIAL TERCER AÑO DE 4 A 5 AÑOS</b>					
1	Equipo SOGERESA n° 3 basados en los principios Froebel Montessori y Assm.	en	478		
<b>CUARTO GRADO PERIODO DE INICIACIÓN PRIMER AÑO DE 5 A 6 AÑOS</b>					
2	Equipos SOGERESA n° 4 basados en los principios Froebel Montessori y Assm	4000	1000		
1	Equipo SOGERESA n° 1	en	100		
<b>QUINTO GRADO PERIODO DE INICIACIÓN O PREPARATORIO DE 6 A 7</b>					
1	Colección completa de material basado en los principios Montessori	a 728	728		
1	Equipo SOGERESA n° 5 de trabajos manuales	en	100		
	Una Práctica S. E. U. C		1000		90

Fig. 12. Material educativo adquirido por el grupo escolar Joaquín Costa en 1929 (Archivo Municipal de Zaragoza).



cuya finalidad era favorecer la educación integral del niño, atendiendo a su desarrollo físico, cognitivo y moral [figs. 12-13]. Con posterioridad a esta fecha, fue frecuente la adquisición de libros, para completar y actualizar la biblioteca del centro.

Por tanto, el arquitecto Miguel Ángel Navarro nos ha legado un magnífico grupo escolar atento a las últimas tendencias de la pedagogía y reflejo del espíritu de una época. A este mismo profesional, se debe la proyección en 1924 de una escuela al aire libre (para niños y niñas), en la denominada explanada de los Carmelitas, junto a

Fig. 13. El primer don: la pelota, correspondiente al material froebeliano.

la carretera de Madrid.<sup>62</sup> Este edificio fue ideado con aulas con capacidad para más de 200 alumnos, con cantina escolar, cocina, comedor para 74 plazas, servicios higiénicos y un jardín para favorecer la formación al aire libre. Una vez más, Navarro deja de manifiesto su compromiso con la renovación pedagógica del espacio escolar.

Los grupos escolares *Gascón y Marín* y *Joaquín Costa* fueron los primeros centros de Zaragoza diseñados con planteamientos arquitectónicos-pedagógicos, convirtiéndose en edificios-modelo para la enseñanza primaria aragonesa y española. Estos inmuebles han tenido a lo largo del tiempo otros usos (como el de hospital durante la contienda civil)<sup>63</sup> y han sufrido algunas modificaciones, pero siguen desempeñando la función educativa para la que fueron creados. Su construcción constituyó un hito en el ámbito de la instrucción primaria, porque marcan el inicio de una nueva etapa en la que la educación define el progreso y la modernización y engrandecimiento de una sociedad.

### **La constante apuesta de Zaragoza por la educación primaria**

Los grupos escolares *Gascón y Marín* y *Joaquín Costa* representaban el modelo ideal de escuela que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes quería generalizar en nuestro país. Sin embargo, y a pesar de estas iniciativas, la realidad seguía siendo muy diferente. De hecho, como hemos mencionado anteriormente, muchos de los centros de primera enseñanza estaban instalados en edificios, que, en ocasiones, no contaban con las necesarias condiciones materiales dispuestas por la normativa vigente.

La ciudad de Zaragoza tenía en la década de los veinte todas sus escuelas graduadas, y con las de los pueblos del término municipal agregados a la capital eran más de ochenta secciones-escuelas, muchas de las cuales seguían estando situadas en inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

En los años veinte, la tarea acometida en relación a construcciones escolares de instrucción primaria pública se redujo a su reforma y, ocasio-

---

<sup>62</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación. Instrucción Pública, Caja 3723, expediente 150/1924, «Moción del sr. Baraza para que se comunique en presupuesto próximo cantidad para escuela al aire libre».

<sup>63</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Edificios escolares, Enseñanza y cultura, Caja 3876, expediente 4845/1936, «Oficio de la 5.ª División incautándose el Grupo Costa, para hospital militar», y Sección de Gobernación, Edificios escolares, Enseñanza y cultura, Caja 3884, expediente 744/1937, «Entrega del grupo escolar Gascón y Marín, a la Comandancia Militar para ampliación del Hospital Musulmán».

nalmente, a la creación de nuevos edificios, sobre todo, en barrios rurales. Así, por ejemplo, en septiembre de 1924 tuvo lugar la terminación de las obras de reparación de las escuelas de los barrios de Montañana, Garrapinillos y Casetas,<sup>64</sup> y en enero de 1925, las de Juslibol y Alfocea; todas ellas acometidas por el arquitecto Miguel Ángel Navarro.<sup>65</sup> En febrero de 1928, se procedió a la recepción definitiva de las escuelas de Villacampa (Casetas), proyectadas también por Navarro en diciembre de 1926,<sup>66</sup> con dos plantas: baja, destinada a clases; y primera, para vivienda del maestro.

Asimismo, seguía siendo constante el llamamiento de los maestros para la reparación de sus escuelas (para dotarlas de servicios higiénicos, cristales para las ventanas, etc.) y de sus casas-habitación emplazadas en el mismo edificio destinado a escuela. En relación con esto, cabe mencionar que a pesar de que las Instrucciones Técnico-Higiénicas de 1905 prohibieron la construcción de las viviendas para los maestros en el interior de la escuela por varios motivos, esencialmente, económicos e higiénicos, seguían manteniéndose por cuestiones presupuestarias.<sup>67</sup> Así, en marzo de 1925, María Luisa Martínez, maestra propietaria de la escuela de niñas de Peñaflores solicitó a la Junta Local de Primera Enseñanza de Zaragoza una ampliación de su vivienda, dado que resultaba insuficiente para albergar a su familia, integrada por seis miembros, viéndose precisada en el verano a habilitar como dormitorio el local de clases y a buscar dormitorio fuera de casa para su sirvienta.<sup>68</sup> Dicha reforma fue acometida por el arquitecto Miguel Ángel Navarro, conforme a un proyecto suscrito en septiembre de 1926 para dotar a esta vivienda de mejores condiciones de habitabilidad y seguridad.<sup>69</sup>

En este contexto, cabe decir que a comienzos de los años treinta, se constata una preocupación por dotar a los maestros de una vivienda

<sup>64</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, Caja 3723, expedientes 3730 (escuelas de Montañana) y 3731 (escuelas de Garrapinillos y Casetas), año 1924.

<sup>65</sup> *Ibidem*, Caja 3732, expedientes 449 (escuelas de Juslibol) y 450 (escuelas de Alfocea), año 1925.

<sup>66</sup> *Ibidem*, Caja 3768, expediente 580/1928, «Febrero-recepción definitiva de obras grupo escolar Villacampa», y expediente 820/1926, «Grupo escolar Villacampa».

<sup>67</sup> Mediante Real Decreto de 10 de julio de 1928 se determina consentir que, con la finalidad de disminuir la carga económica de los ayuntamientos, la vivienda de los maestros pueda construirse en el mismo edificio de la escuela, bastando la completa incomunicación entre la casa-habitación y la escuela. Véase «Construcción de edificios Escuelas: Real Decreto de 10 de julio de 1928», *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, núm. extraordinario, sábado 28 de julio de 1928, p. 146.

<sup>68</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, Caja 3743, expediente 4113/1926, «21-Septbre-María Luisa Martínez, Maestra Nacional de la escuela de Peñaflores solicita ampliación de los locales destinados a vivienda».

<sup>69</sup> La recepción provisional de las obras de ampliación de esta vivienda tuvo lugar el 15 de marzo de 1927. Véase en A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, Caja 3756, expediente 3777/1927, «Recepción definitiva obras vivienda de la escuela de Peñaflores».

decorosa y capaz para ellos y su familia, atendiendo a la normativa vigente para este tipo de construcciones.<sup>70</sup> Así, el Ayuntamiento de Zaragoza sacó a concurso en agosto de 1935, ante la petición de la Asociación de Maestros nacionales de los partidos de Zaragoza-Sos, la ejecución y construcción de edificios destinados a viviendas para maestros, en las inmediaciones de algunos grupos escolares (*Joaquín Costa*, *Cervantes*, *Gimeno Rodrigo*, etc.).<sup>71</sup> Estas viviendas se construirían en terrenos municipales, debían tener una superficie aproximada de 95 m<sup>2</sup> y contar con las siguientes estancias: comedor, cocina, baño, tres dormitorios y cuarto para servicio. A este concurso no se presentó ninguna propuesta, quedando desierto. Ante esta situación, el Ayuntamiento acordó la celebración de un nuevo concurso, en diciembre de 1935, que sólo modificó la parte económica del anterior. En esta ocasión, hubo dos proyectos, suscrito el primero de ellos por los arquitectos Bruno Farina y José Descartín, y el segundo por el arquitecto José Beltrán Navarro. La Comisión de Gobernación, en su sesión de 30 de marzo de 1936, formuló una adjudicación provisional a la segunda propuesta. Sin embargo, un mes después, esta misma Comisión decidió encargar la redacción del proyecto al arquitecto municipal Marcelo Carqué Aniesa, quien acometió dicha tarea entre abril y mayo de 1936. Los edificios diseñados por este profesional son exactamente iguales, presentando planta rectangular, con pasillo central que abre a las distintas dependencias, y constando de planta baja, tres alzadas y un ático.

Esta situación mejoró notablemente a principios de la década de los treinta, durante la Segunda República, con la construcción de nuevos grupos escolares en varios sectores de Zaragoza y en barrios rurales. La Junta Local de Primera Enseñanza en su deseo de atender al fomento de la instrucción primaria pública y con el objetivo de resolver la carencia de escuelas municipales y el exceso de matrícula escolar (resultante del continuo aumento de la población) existente acometió, con ayuda del Estado, la creación de centros escolares. De hecho, en el curso académico 1930-1931, el número reglamentario de asistencia de niños al grupo escolar *Gascón y Marín* era de 300 (en matrícula, 330) y de niñas 300 (en matrícula, 414) y en el grupo escolar *Joaquín Costa*, el número reglamentario de asistencia de niños era de 400 (en matrícula había 461) y de

---

<sup>70</sup> En el Real Decreto de 15 de junio de 1934, ampliado por otro de 13 de julio de 1934, se señalan las condiciones para la subasta de este tipo de edificios, y la Real Orden de 28 de julio de 1934 recoge las condiciones higiénicas que deben cumplir estas viviendas. Finalmente, el Real Decreto de 7 de febrero de 1936 trata de las subvenciones para la construcción de casas para maestros.

<sup>71</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Edificios escolares, Enseñanza y cultura, Caja 3876, expediente 2978/1936, «Construcción de viviendas para maestros».

niñas 400 (en matrícula, 463);<sup>72</sup> dejando constancia de que las escuelas graduadas tenían más alumnos por clase de lo que establecían las disposiciones legales (unos 42 colegiales como máximo) y de que todavía las escuelas existentes resultaban insuficientes para poder admitir a todos los niños comprendidos en edad escolar. Ante esta situación, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza acordó, en sesión ordinaria de 9 de mayo de 1930, llevar a cabo la construcción de veinte edificios para dos escuelas cada uno (una de niños y otra de niñas), con arreglo al proyecto suscrito por el arquitecto municipal Marcelo Carqué.<sup>73</sup> Con este fin se solicitó al Ministerio de Instrucción Pública la pertinente subvención con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 17 de diciembre de 1922 y en las Instrucciones aprobadas por Real Orden de 26 de enero de 1923. Asimismo, en 1931 la corporación municipal decidió, entre otros cometidos, la edificación del centro *Concepción Arenal*<sup>74</sup> y de ocho grupos para dieciséis escuelas unitarias (ocho para niños y ocho para niñas) situadas en San Juan de Mozarrifar, Cascajo, Montañana, camino de San José, Juslibol y barrios de Jesús y de Venecia;<sup>75</sup> y propuso la fundación de otros siete establecimientos de enseñanza en Valimaña, Colón, camino de Pastriz, Malpica, barrio de Oliver, San José y Villamayor.<sup>76</sup> Estos edificios presentan, por lo general, planta en «U», y constan de dos pisos en altura, para albergar las aulas y espacios docentes (planta baja) y la vivienda del maestro (principal). También se solicitó que fueran dotados del necesario material escolar y pedagógico para su funcionamiento;<sup>77</sup> así entre el material requerido se encontraban ejemplares del *Catón Nacional*, por González; *La Naturaleza*, por García Viu; *Emocionario infantil*, por Torres; y de *La Vida, el mundo y sus cosas*, por Osés, y colecciones de mapas y de láminas de Fisiología e Historia Natural.

Poco tiempo después, entre diciembre de 1932 y mayo de 1933, el arquitecto Carqué formuló cuatro proyectos para escuelas graduadas: uno, en la calle de San Antonio, con diez grados para niños, niñas y párvulos;

---

<sup>72</sup> *Ibidem*, Caja 3790, expediente 6024/1930, «Nobre-Escrito Alcaldía sobre construcción de dos grupos escolares».

<sup>73</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Instrucción Pública, Caja 3790, expediente 2698/1930, «Mayo-escrito Alcaldía sobre construcción de cuarenta escuelas en distintos barrios».

<sup>74</sup> *Ibidem*, Caja 3816, expediente 4135/1931, «Septiembre-Denominación de los grupos escolares de la ciudad y adquisición de material para los mismos».

<sup>75</sup> *Ibidem*, expediente 4942/1931, «Nobre-Nacionalización de ocho escuelas unitarias de niños y otras ocho de niñas».

<sup>76</sup> *Ibidem*, Caja 3816, expediente 4195/1931, «Octubre-Escrito del Negociado sobre inauguración de siete grupos escolares».

<sup>77</sup> En estos años son constantes las peticiones para adquisición de mobiliario escolar y material pedagógico, véase *ibidem*, Caja 3820, expediente 3826/1931, «Adquisición de material pedagógico para escuelas».



otro, en calle Delicias, constando igualmente de diez grados para niños, niñas y párvulos; un tercero, en el barrio de Venecia, con ocho grados para niños, niñas y párvulos; y un cuarto, en el barrio de Montemolín, con ocho grados para niños, niñas y párvulos.<sup>78</sup> Se trata de edificios muy similares entre sí, desde el punto de vista constructivo. Presentan, a excepción del grupo escolar en calle Delicias (hoy colegio de educación infantil y primaria *Andrés Manjón*) (que se desarrolla en dos naves convergentes en el vestíbulo y escaleras, una para la sección de niñas y otra para la de niños) [fig. 14], planta rectangular con un paso central en torno



*Fig. 14. Planta de piso del grupo escolar proyectado en calle Delicias (en la actualidad colegio Andrés Manjón) por el arquitecto Marcelo Carqué en diciembre de 1932 (Archivo Municipal de Zaragoza).*

al cual se organizan las distintas dependencias. Tienen planta baja (para las niñas) y una alzada (para los niños) y, en el caso de las escuelas de los barrios de Montemolín y Venecia, se dispone de una segunda planta para biblioteca, salón de actos, terraza y servicios higiénicos. También, cuentan con amplios campos de recreo y con otros espacios para piscina o terraza, atendiendo así a las necesidades de la enseñanza de la época.

A partir de estas fechas, son pocas las escuelas de instrucción primaria pública construidas de nueva planta, centrándose principalmente las actuaciones en este campo en el acondicionamiento y conservación de los edificios escolares ya existentes. Además, durante los años de la contienda civil se aprecian algunos cambios en el ámbito de la enseñanza primaria, como pueden ser los siguientes: defensa de la enseñanza religiosa; reposición de crucifijos en las escuelas;<sup>79</sup> y cambio de la denominación de algunos grupos escolares, porque ostentaban, según recoge la documentación de la época, nombres de personas que por sus ideas vinculadas a la Institución Libre de Enseñanza estaban en desacuerdo con el carácter nacional y el espíritu católico. Este fue el caso del antes

<sup>78</sup> *Ibidem*, Caja 3849, expedientes 2061/1933 y 3474/1933, «Adquisición de terrenos para escuelas».

<sup>79</sup> A.M.Z., Sección de Gobernación, Edificios escolares, Enseñanza y cultura, Caja 3876, expediente 4225/1936, «Adquisición crucifijos para las escuelas».

mencionado colegio *Bartolomé Cossío* (emplazado en calle Delicias), que, en enero de 1937, pasó a denominarse *Andrés Manjón*, en homenaje a la labor social y pedagógica de este sacerdote.<sup>80</sup>

A pesar de las carencias citadas en relación a los edificios de primera enseñanza, los locales destinados a escuelas en Zaragoza, que eran de propiedad municipal, eran mucho mejores que los de la mayoría de las ciudades españolas. Además, esta ciudad contó con buenos maestros (entre los cuales cabe recordar a Pedro Arnal, Guillermo Fatás, Eulogia Lafuente, Marcelino López Ornat, etc.) continuadores de la tradición de algunos pedagogos aragoneses del siglo XIX y atentos a los planteamientos de la pedagogía moderna. Por supuesto, debe subrayarse la importante labor llevada a cabo por el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de enseñanza primaria, convencido de que en ella reside el progreso y la renovación de una sociedad. Asimismo, la recepción en las escuelas zaragozanas de los métodos y programas pedagógicos más avanzados del momento permitió el desarrollo de una nueva infancia, sin la que sería imposible justificar el mundo moderno.

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, Caja 3884, expediente 327/1937, «Cambio de nombre de la escuela de Bartolomé Cossío por el de Andrés Manjón».